

Quito, DM 28 de marzo de 2015

INFORME DE COMISARIO DE LEANINTERN CONSULTORA S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL EJERCICIO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

En base a disposiciones vigentes establecidas por los organismos de control y dando cumplimiento a las normas estatutarias y reglamentarias, me complace poner a consideración de los accionistas de LEANITNERN CONSULTORA S.A., el informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico que terminó al 31 de diciembre del 2014.

He obtenido de los Administradores toda la documentación sobre las operaciones, transacciones y registros que juzgué necesario revisar; así como el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Patrimonio de los Accionistas y el Flujo de Efectivo, al 31 de diciembre del 2014, sobre los cuales puedo rendir el presente informe:

1. CONSTITUCIÓN, CAPITAL Y REPRESENTANTES LEGALES:

La Compañía no ha tenido ninguna reforma a sus estatutos durante al año 2014; se constituyó 05 de agosto del 2014, mediante escritura pública otorgada por la Notaría Septuagésima del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 12 de agosto del mismo año, bajo el número 3010.

Su Capital Social, se encuentra integrado por el siguiente paquete accionario:

Accionista	No Acciones	Capital US\$
Jarrín Molina Galo David	1.100	1.100
Ordoñez Zambrano Hernán Arturo	<u>500</u>	<u>500</u>
	1.600	1.600

2. ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

Se ha cumplido satisfactoriamente con los controles administrativos, financieros y contables que reglamenta el Art. 279 del Régimen de Compañías. Los Administradores han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de la Compañía. El sistema de control interno cumple con sus objetivos, esto es proveer a la Gerencia la seguridad que los activos están salvaguardados contra pérdidas o usos no autorizados y que las operaciones se ejecuten de acuerdo a disposiciones de la Administración que permita el registro contable para la correcta elaboración de los Estados Financieros.

3. ESTADOS FINANCIEROS:

Se ha procedido a revisar las cuentas del estado de Situación Financiera, así como del Estado de Resultados Integral del período, mismos que se ha podido determinar que fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información financiera - NIIF, vigentes para el Ecuador.

Las siguientes son las principales cifras acumuladas:

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014

<u>ACTIVOS</u>		<u>19.500,19</u>
Efectivo y Equivalentes	1.350,19	
Cuentas por Cobrar	16.459,20	
Impuestos Corrientes	1.690,80	
PASIVOS		9.394,62
Proveedores Locales	4.600,00	
Con la Administración Tributaria	1.951,10	
Con el IESS	77,40	
Beneficios Empleados	735,32	
Cuentas por Pagar Socios	2.030,80	
PATRIMONIO		10.105,57
Capital Social	1.600,00	
Utilidad de Ejercicio	8.505,57	
<u>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		<u>19.500,19</u>

Las siguientes son las principales cifras acumuladas en el Estado de Resultados Integrales.

**Estado de Resultados Integrales
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014**

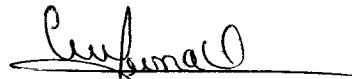
INGRESOS		16.200,00
Venta de Servicios de Asesoría	16.200,00	
GASTOS		7.694,43
Remuneración y Beneficios Sociales	919,96	
Gastos Operativos	6.774,47	
<u>UTILIDAD EJERCICIO</u>		<u>8.505,57</u>

4. CUMPLIMIENTO DE NORMAS:

Se ha podido establecer que la Empresa y su Administración ha cumplido satisfactoriamente con las normas estatutarias, reglamentarias y disposiciones internas que establecen los estatutos y la Ley de Compañías.

Además LEANINTERN CONSULTORA S.A., ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor que establece la Legislación Ecuatoriana.

Atentamente,



Lcda. Maryori Juna
COMISARIO